



Universidad Nacional de Moreno

374

ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
MORENO, 23 NOV 2011

VISTO el Expediente N° UNM:0000653/2011 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 841 del 17 de junio de 2010 se ha designado RECTOR ORGANIZADOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, creada por Ley N° 26.575 a fin de conducir el proceso de su puesta en marcha.

Que con ese objeto se vienen desarrollando actividades y acciones tendientes al pleno funcionamiento de la UNIVERSIDAD, en un todo de acuerdo con lineamientos establecidos en su PROYECTO INSTITUCIONAL, aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y sujeto a la autorización del MINISTERIO DE EDUCACION, conforme lo dispuesto en la Ley N° 24.521.

Que por Resolución UNM-R N° 37/10 se aprobó el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD con las instrucciones y disposiciones reglamentarias necesarias para la puesta en marcha y funcionamiento de las COORDINACIONES de CARRERA y de los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a partir del presente ciclo lectivo.

Cuy
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Moreno

374



Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Que en cumplimiento de lo anterior y conforme lo previsto en el artículo 22 (Cláusula Transitoria) del citado REGLAMENTO GENERAL, la DIRECTORA GENERAL del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL de MORENO, en acuerdo con el COORDINADOR de la CARRERA de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, ha elevado el Programa de la asignatura: ORGANIZACIÓN ESTATAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS (1135), correspondiente al CICLO de FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera mencionada, aconsejando su aprobación.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido dictamen favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos de su Plan de Estudios, el que forma parte del Proyecto Institucional antes referido.

Que en esta instancia organizativa, procede su aprobación con vigencia a partir del ciclo lectivo 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 (Cláusula Transitoria) del Anexo I de la Resolución UNM-R N° 37/10.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Moreno

374



Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521 y el inciso a) del artículo 96 (Cláusula Transitoria) del ESTATUTO PROVISORIO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución ME N° 1.118/10, y publicada en el Boletín Oficial N° 31.970 del 23 de agosto de 2010.

Por ello,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Programa de la asignatura: ORGANIZACIÓN ESTATAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS (1135), correspondiente al CICLO de FORMACIÓN PROFESIONAL de la Carrera de LICENCIATURA en ADMINISTRACIÓN, del DEPARTAMENTO de ECONOMÍA y ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° 374/11

Handwritten initials

Handwritten signature
Lic. HUGO O. ANDRADE
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



374

ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Universidad Nacional de Moreno

Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO

ANEXO I MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN ESTATAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS (1135)

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2012

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Gustavo Carlos BADIA

Programa elaborado por: Gustavo Carlos BADIA

FUNDAMENTACIÓN: La asignatura "ORGANIZACIÓN ESTATAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS (1135)" es una de las materias del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Administración y es correlativa de PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS ARGENTINOS (1012).

Los estudiantes cuentan con algún acercamiento previo a la temática del Estado, en varias materias del Ciclo de Estudios Generales de Economía y Administración, y en particular por lo visto en Instituciones, Organizaciones y Principios de Administración (IOPA). A la vez, la cuestión organizacional se revisa en las materias del primer semestre del Ciclo de Formación Profesional.

Esta materia se propone brindar los instrumentos teóricos para reflexionar sobre la problemática de las organizaciones estatales, su génesis, sus transformaciones y su articulación con la sociedad, por la vía de las políticas públicas. En particular, en el contexto argentino. El supuesto de partida es que no se pueden discutir los aspectos específicos de su administración y las políticas públicas sin entender el Estado como estructura de dominación, cómo surge y se desarrolla el aparato institucional-organizacional, y cómo despliega sus capacidades cuando se pone "al Estado en acción".

Para ello, entonces, comenzaremos por estudiar el proceso de formación del Estado Nacional en Argentina, centrándonos en entender por qué en determinado contexto histórico fue necesario construir una instancia como esa. En esta línea, se

Handwritten signatures and initials.

¹ Sujeto a la autorización del MINISTERIO DE EDUCACIÓN



374

Universidad Nacional de Moreno



Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

abordará el problema de definir el Estado a partir de la comprensión de proceso histórico de su conformación, enfatizando en su doble dimensión: la institucional (qué reglas de juego garantiza a través de la coerción) y la organizacional (porqué es como es el aparato administrativo existente en cada momento). Se trabajará en un comienzo sobre las cuestiones de la agenda social que justificaron en su momento la presencia de un Estado, el tipo de organizaciones que conformaron su aparato administrativo y sus competencias, los conflictos que se manifestaron durante la etapa formativa, y cómo se resolvieron. En particular, cómo se fue consolidando

A continuación, y siempre basados en el supuesto de su condicionalidad histórica, se abordará la problemática específica del aparato administrativo estatal, tratando de entender el proceso de su conformación, las distintas etapas por las que atravesó, los cambios en su fisonomía y funciones, y a qué tipo de agenda de cuestiones social responde. Se trabajará la actual estructura político-administrativa del Estado argentino, la distribución de competencias entre niveles (nacional, provincial, municipal) y también al interior de cada uno de los mismos; esto es, cómo se distribuyen funciones y recursos entre agencias específicas. Al finalizar esta etapa en el trabajo tendremos un panorama de cómo es, y por qué, el Estado argentino actual.

En una tercera instancia se realizará una aproximación a la problemática de la burocracia, como base teórica fundamental para abordar la problemática de las políticas públicas. Se trabajará la misma como forma particular de organización del trabajo, identificando la lógica por la cual se conforma y reproduce, y el tipo de relación/articulación que desarrolla con los distintos actores de la estructura social.

Finalmente, se abordará la problemática de las políticas públicas, partiendo de la agenda de cuestiones sociales, la agenda gubernamental, la idea de "lo público", los procesos de selección de cuestiones sobre las cuales se intervendrá, la decisión sobre la definición de la cuestión que se elegirá, las distintas etapas en la conformación de la política, y la cuestión de los impactos. El objetivo principal es enfatizar en el papel que los contextos históricos tienen respecto del diseño y puesta en marcha de las políticas públicas. En América Latina vivimos hace unos años una transición "acrítica" entre un modelo de política pública históricamente centrado en el Estado y otro que adjudicó al mercado la función de regulación en la sociedad, incluida la relación

Wey
P AX



Universidad Nacional de Moreno

374



Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

entre ésta y el Estado. Hoy, el juego nuevamente está abierto, con una recuperación del rol del Estado pero con la necesidad de discutir las formas y el alcance de su intervención, dados los nuevos condicionantes contextuales. "Lo público" y cómo alcanzarlo se reformula históricamente, porque no son algo estático, sino resultado de procesos políticos. Con su reformulación cambian las reglas de juego que el Estado garantiza y las que enmarcan su accionar; se tensionan en consecuencia los aparatos administrativos existentes frente a los nuevos desafíos, lo mismo que las formas tradicionales por las que se articula con la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES:

- Identificar la formación de la burocracia estatal y sus diversos roles con relación a los actores sociales en disputa, desde la perspectiva de su condición histórica y social.
- Reconocer el carácter variable de la organización del aparato estatal argentino.
- Identificar las principales líneas de intervención del Estado Argentino.

CONTENIDOS MINIMOS:

El estado como instancia política de la dominación social.
La formación del estado en América Latina: La reproducción del estado. El proceso de expansión y el cambiante rol del estado.
La burocracia estatal como unidad de análisis: escuelas y paradigmas alternativos. Determinantes y consecuencias de las políticas estatales. La dinámica intra-burocrática. Políticas públicas y diferenciación /especialización estatal. La organización del estado argentino como expresión de la diversidad de intereses en juego.
El cambiante rol del estado y su redimensionamiento: cambios históricos en las estrategias de intervención estatal. El caso argentino. Políticas prioritarias expresadas en las asignaciones presupuestarias.

PROGRAMA:

Unidad 1: Conceptos básicos sobre Estado y sociedad

Estado, mercado, sociedad civil, aparato estatal, burocracia.

BIBLIOGRAFÍA:

1. BRESSER PEREIRA, Luis C. (1995): Estado, aparelho do Estado e Sociedade Civil. ENAP, Ministério da Administração Federal

any
BAX



Universidad Nacional de Moreno

374

ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. MARISA ANEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

e Reforma do Estado, Brasília. (versión en español
traducción de la cátedra)

Unidad 2: Formación del Estado y modelos de intervención estatal

El proceso de formación del Estado Nacional en la Argentina: mercado, clases sociales, sistema de dominación y territorio. La formación del Estado como adquisición de los atributos de la estadidad. Resolución de cuestiones en la etapa formativa del Estado: la formación del aparato institucional. Diferenciación estructural y especialización funcional de las instituciones estatales. Formas de penetración del Estado en la sociedad: represiva, cooptativa, material e ideológica. La construcción del pacto político: relaciones interjurisdiccionales y relaciones materiales. La capacidad extractiva del Estado en formación: la lógica originaria del sistema de recaudación.

BIBLIOGRAFÍA:

1. OSZLAK, Oscar (1997): La formación del Estado Argentino. Editorial Planeta, Buenos Aires

Bibliografía sugerida:

1. ANSALDI, WALDO (1989) "Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino". En Ansaldo, W. (comp.) Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional. Buenos Aires, Cántaro Editores.
2. CAMPIONE, Daniel y MAZZEO, Miguel (1999) Estado y Administración Pública en la Argentina: Análisis de su desarrollo en el período 1880-1916. Buenos Aires, FISyP.
3. OSZLAK, OSCAR (1978): Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. Buenos Aires, Estudios CEDES, Vol. 1, N° 3. Buenos Aires.

Unidad 3: El Estado argentino hoy

El Estado argentino actual. El mapa del Estado. Los niveles político-administrativos: competencias y funciones. Los criterios de distribución de recursos inter-niveles. Tipos de agencias: el modelo "de aglomeración", o de las capas geológicas. Tipos de organismos y agenda de cuestiones.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Secretaría de gestión Pública: Mapa del Estado

Handwritten signatures and initials: "Cuy" and "PAx"



Universidad Nacional de Moreno

374



Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

<http://www.sgp.gov.ar/dno/index.htm>

2. Normativa sobre Coparticipación Federal de Impuestos.
3. Normativa sobre regímenes provinciales y regímenes municipales.
4. López, Andrea, Aníbal Corrado y Hernán Ouviña (2005) "Entre el ajuste y la retórica: La Administración Pública tras veinte años de reformas". En Thwaites Rey, Mabel y Andrea López Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Buenos Aires, Prometeo.
5. López, Andrea y Norberto Zeller (2006) "La administración pública nacional en la Argentina (1983-2001): el impacto de las reformas sobre su estructura y el personal". En Revista Argentina de Sociología Año 4, N° 6. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.
6. Oszlak, Oscar (2000) "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". Caracas, CLAD.
7. Oszlak, Oscar (2001): Estudio de los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, Informe final, Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Modernización del Estado. UNPRE. Buenos Aires, Argentina.
8. Martínez Nogueira, Roberto (2002): "Las administraciones públicas paralelas y la construcción de capacidades institucionales: la gestión por proyectos y las unidades ejecutoras", en Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 24, Caracas.
9. Repetto, Fabián (2001) "Causas y azares de un cambio institucional inconcluso: historia reciente de la administración pública nacional en la Argentina". Congreso Internacional del CLAD.
10. Vilas, Carlos (2002) "El síndrome de Pantaleón. Política y Administración en la Reforma del Estado y la Gestión de Gobierno". En Estado, Gobierno y Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública, Año 1, N° 1.

Unidad 4: La burocracia estatal

La burocracia estatal:¿qué es?. Principales aproximaciones al tema. Las lógicas que guían su conformación y reproducción: el "doble movimiento". La dicotomía "política-administración".

BIBLIOGRAFÍA:

1. Lefort, Claude (1984). "¿Qué es la burocracia?" en: Oscar Oszlak (comp), Teoría de la burocracia estatal. Paidós Organizaciones Modernas, Buenos Aires.
2. Mansilla, Gabriela (2010): La tensión entre política y técnica en la estructuración de las políticas públicas,

Handwritten notes and signatures:
cuy
A
A



Universidad Nacional de Moreno

374



Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS

Tesis de doctorado en elaboración, capítulo "Estado de la cuestión y marco teórico". Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional de San Martín.

3. Oszlak Oscar (2006). "Burocracia estatal y políticas públicas". POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Abril. Buenos Aires, Argentina. <http://www.oscaroszlak.org.ar>
4. Oszlak, Oscar (1977). Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. Documento CEDES/G.E CLACSO. Vol. 8, Julio, Buenos Aires, Argentina <http://www.oscaroszlak.org.ar>

Unidad 5: Análisis de las organizaciones en el sector público
Aproximación metodológica al análisis de las organizaciones estatales. Cómo es un diagnóstico.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Instituto Nacional de Administración Pública (1997): "Organizaciones públicas". Tomo 1. Guía temática básica. Serie: Documentos de Apoyo a la Capacitación. Dirección Nacional de Estudios y Documentación; Dirección de Estudios e Investigación, Buenos Aires. <http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/capacitacion/organil.pdf>
2. Oszlak, Oscar (2001), op. cit.: Estudio de los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional. Informe final. UNPRE, Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Modernización del Estado. Buenos Aires. <http://www.oscaroszlak.org.ar>

Unidad 6: Estado, agenda y políticas estatales

La división del trabajo entre Estado y sociedad o la construcción social de lo público. Cuestiones socialmente problematizadas. El procesamiento de las cuestiones e intereses sociales por el aparato estatal. Agenda de cuestiones y políticas públicas. Las políticas públicas como tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizadas.

BIBLIOGRAFÍA:

1. OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1982): *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. En Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo. N° 1, Caracas.

uy
PA



Universidad Nacional de Moreno

374

ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Lic. MARISA ARMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

2. AGUILAR VILLANUEVA, LUIS (1993): *Estudio introductorio*. En Problemas públicos y agenda de gobierno. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México.

Unidad 7: Políticas Públicas

¿Qué son las políticas públicas?. Etapas de una política: límites del análisis. Nuevas aproximaciones: el enfoque de los actores

BIBLIOGRAFÍA:

1. Aguilar Villanueva, Luis (2009) "Marco para el análisis de las Políticas públicas:" en Fredy Mariñez Navarro y Vidal Garza Cantú (coordinadores): Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación;, EGAP-CERALE-Miguel Angel Porrúa, México
2. Subirats, J; Knoepfel, P; Larrue, C. y Varone, F. (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política, Barcelona.

Bibliografía sugerida:

1. De Leon, Peter (1997) "Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier", en Gestión y Política Pública, Vol. VI, N° 1, México, primer semestre.
2. Linder, Stephen H. y Guy Peters, B. (1993) "Instrumentos de gobierno: perspectivas y contextos" en Gestión y Política Pública, Vol. II, N° 1, enero-junio, México.
3. Meny, Yves y Thoenig, Jean-Claude (1992) Las políticas públicas, Ariel, Barcelona
4. Subirats, Joan (1994) Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Colección Estudios, Serie Administración General, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

Ofrecer los elementos conceptuales para interpretar el fenómeno del Estado y su aparato administrativo, su especificidad contextual, su desarrollo organizacional, y las políticas públicas.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Colocar al estudiante frente al desafío de comprender histórica y políticamente al Estado, tanto en su dimensión institucional como en la organizacional
- Dotar al alumno de las herramientas teóricas e instrumentales para el análisis de las organizaciones

Handwritten signatures and initials: "Cuy", "PA", "AX"



374

Universidad Nacional de Moreno

Lic. MARISA AMENEIRO
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

públicas, tanto en sus aspectos estructurales como en su dinámica de desarrollo.

- Profundizar el interés del estudiante en la problemática de las políticas públicas, como forma de interpretar los cambiantes vínculos entre sociedad y Estado.
- Facilitar al alumno la comprensión crítica de las políticas públicas, entendiéndolas como el "Estado en acción", y momento en que se ponen en juego las capacidades y lógicas organizacionales existentes en el Estado.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Que se comprendan las distintas dimensiones involucradas en el análisis de las organizaciones estatales y las políticas públicas.
- Que se conozcan las herramientas básicas para trabajar con organizaciones estatales y políticas públicas.

METODOLOGIA DE TRABAJO: Los objetivos propuestos para la asignatura, así como los contenidos que se detallan a continuación en las unidades temáticas, dan cuenta de la necesidad de que los estudiantes comprendan la complejidad de las relaciones entre el Estado y la sociedad, en el convencimiento de que hoy, y no solamente desde el sentido común, se ha instalado una visión fragmentaria y sesgada. Por ende, debe promoverse una enseñanza que apunte a facilitar la conceptualización del Estado en su dimensión teórica y, a la vez, captar cómo se presenta ante la sociedad en sus aspectos operativos; esto es, como aparato institucional y administrativo. Debe trabajarse especialmente sobre las políticas públicas como la forma a través de las que el Estado se muestra en acción, y en el análisis crítico de las diferentes fases del ciclo de una política pública, así como su vinculación con el cambio institucional y social.

Habrà de trabajarse en dos sesiones de 3 horas cada una, en un formato de exposición complementado con sesiones de tipo seminario; en éstas los estudiantes presentarán resultados de búsquedas de información que solicitará el docente para ilustrar los temas que se traten. En todos los casos se fomentará la participación y el debate, los que deberán sustentarse en la lectura previa de los textos considerados obligatorios.

any **EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:** La evaluación consta de dos instancias:
1. Exposición grupal (con apoyo didáctico) de un tema del



374

Universidad Nacional de Moreno

Lic. MARISA SUAREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

curso, con base en la bibliografía e información recopilada.
2. Dos parciales individuales escritos y presenciales sobre los contenidos desarrollados

La nota final promediará las notas obtenidas en el parcial escrito y en la exposición.

Asimismo se evaluará el trabajo en clase y la lectura con una nota conceptual que podrá incidir en el promedio final.

Régimen de aprobación:

- Promoción directa: Aprobación de las instancias de evaluación con un promedio mínimo de 7 puntos.
- Asistencia mínima del 75% (setenta y cinco por ciento)
- Regularización y examen final: Aprobación de las dos instancias de evaluación con mínimo de 4 puntos en cada una.

Para conservar la regularidad de la materia, el estudiante tendrá derecho a recuperar sólo una de las instancias de evaluación previstas.

uy

PAX